



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO EDEC EP

ACTA No. 20

**SESIÓN ORDINARIA DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO - EDEC EP, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 19 DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE**

En la ciudad de Cuenca, a los 19 días del mes de febrero del año 2015, siendo las 16h45, en la Sala de Sesiones de la EDEC EP, ubicada en la calle Larga 6-13 y Hermano Miguel, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Directorio, misma que es presidida por el delegado del Alcalde Ing. Ronnie Araneda Delgado, Secretario de Planeamiento, con la presencia de los siguientes miembros: Arq. Pablo Abad Herrera, Director de Planificación, Miembro Principal del Directorio; Ing. Jacinto Guillén García, Representante Ciudadano Miembro Alternativo del Directorio; actúa como Secretaria la Economista Alexandra Ugalde Pacheco, Gerente General de la Empresa Pública Municipal de Desarrollo Económico EDEC EP; con la presencia del Ab. Christopher Einzmann, Ing. Andrés Valdiviezo, Sr. Eduardo Hurtado T. y la Srta. Cristina Padilla en calidad de funcionarios de la EDEC EP.

**Ing. Ronnie Araneda Delgado, PRESIDENTE DEL DIRECTORIO:** Buenas tardes Señores Directores, por favor Señora Secretaria de lectura.

**Econ. Alexandra Ugalde, GERENTE GENERAL EDEC EP:**

Oficio N° 0552

Cuenca, 19 de febrero de 2015

Ingeniero

Ronnie Alejandro Araneda Delgado

**SECRETARIO DE PLANEAMIENTO**

Su despacho

De mi consideración:

Por medio del presente, delego a Usted para que presida en mi representación; la Sesión Ordinaria del Directorio de la Empresa Pública Municipal de Desarrollo Económico EDEC EP, misma que se llevará a cabo el día jueves 19 de febrero del presente año, en el local de la institución ubicado en la calle Larga 6-13 y Hermano Miguel, a las 16h00.

Adjunto al presente sírvase encontrar la carpeta con el orden del día.

**Ing. Ronnie Araneda Delgado, PRESIDENTE DEL DIRECTORIO:** Muchas gracias señora Gerente, por favor constatamos el quorum.

**Econ. Alexandra Ugalde, GERENTE GENERAL EDEC EP:** Estamos con el quorum reglamentario señor Presidente.



**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO EDEC EP**

**Ing. Ronnie Araneda Delgado, PRESIDENTE DEL DIRECTORIO:** Muchas gracias, si leemos el orden del día.

**Econ. Alexandra Ugalde, GERENTE GENERAL EDEC EP:** Perfecto, orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 2.- Conocimiento y aprobación de las Actas No. 17, 18 y 19 de Sesión de Directorio.
- 3.- Conocimiento y resolución sobre el uso de los fondos provenientes del aporte del GAD Municipal de Cuenca en referencia a la propuesta técnica de ETAPA.
- 4.- Puntos Varios.

**Ing. Ronnie Araneda Delgado, PRESIDENTE DEL DIRECTORIO:** Solo un temita muchas gracias, alguna vez también no sé si aquí en este Directorio o en algún otro pasó lo mismo; es por un tema de forma, el primer punto no puede ser lectura y aprobación del orden del día, porque si no lo aprobamos no podemos llegar al punto uno.

**Econ. Alexandra Ugalde, GERENTE GENERAL EDEC EP:** Solamente lectura del orden del día, hago el cambio.

**Ing. Ronnie Araneda Delgado, PRESIDENTE DEL DIRECTORIO:** Si por favor.

**Ing. Jacinto Guillén García, REPRESENTANTE CIUDADANO:** La formalidad.

**Ing. Ronnie Araneda Delgado, PRESIDENTE DEL DIRECTORIO:** Pongo a su consideración señores Directores el Orden del día.

**Ing. Jacinto Guillén García, REPRESENTANTE CIUDADANO:** De acuerdo.

**Arq. Pablo Abad Herrera, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN:** Si de acuerdo.

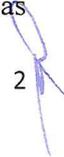
**Ing. Ronnie Araneda Delgado, PRESIDENTE DEL DIRECTORIO:** Aprobamos el Orden del día.

**Econ. Alexandra Ugalde, GERENTE GENERAL EDEC EP:**

2.- Conocimiento y aprobación de las Actas No. 17, 18 y 19 de Sesión de Directorio, se les envió las actas, me permito acotar que se les envió las actas vía mail, para que ustedes puedan dar lectura y cualquier observación estemos al pendiente.

**Ing. Ronnie Araneda Delgado, PRESIDENTE DEL DIRECTORIO:** Muchas gracias, está las actas, creo que vamos a ir una por una para ir aprobando en orden, pongo a su consideración señores Directores el acta número 17.

**Ing. Jacinto Guillén García, REPRESENTANTE CIUDADANO:** Bueno yo en realidad no estuve presente en esas Sesiones de Directorio del mes de diciembre, las

  
2 

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO EDEC EP**

primeras de enero, en todo caso he leído con detenimiento lo tratado pero evidentemente no puedo aprobar, sin embargo me adhiero para fines de aprobación, para que no haya problema en quorum.

**Ing. Ronnie Araneda Delgado, PRESIDENTE DEL DIRECTORIO:** ¿Pablo?

**Arq. Pablo Abad Herrera, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN:** Si no hay problema.

**Ing. Ronnie Araneda Delgado, PRESIDENTE DEL DIRECTORIO:** Aprobaríamos entonces con mi voto el Acta N° 17.

**Econ. Alexandra Ugalde, GERENTE GENERAL EDEC EP:** Acta N° 18.

**Ing. Ronnie Araneda Delgado, PRESIDENTE DEL DIRECTORIO:** A su consideración señores Directores.

**Ing. Jacinto Guillén García, REPRESENTANTE CIUDADANO:** Igual no hay problema.

**Arq. Pablo Abad Herrera, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN:** Sí.

**Ing. Ronnie Araneda Delgado, PRESIDENTE DEL DIRECTORIO:** Se aprueba.

**Econ. Alexandra Ugalde, GERENTE GENERAL EDEC EP:** Acta N° 19.

**Ing. Ronnie Araneda Delgado, PRESIDENTE DEL DIRECTORIO:** Señores Directores, yo también salvo mi voto pero me adhiero para fines pertinentes de aprobación.

**RESOLUCIÓN 20-113-2015:** Por unanimidad el Directorio resuelve aprobar las Actas N° 17, 18 y 19 de sesión de Directorio.

**Econ. Alexandra Ugalde, GERENTE GENERAL EDEC EP:** Listo;

3.- Conocimiento y resolución sobre el uso de los fondos provenientes del aporte del GAD Municipal de Cuenca en referencia a la propuesta técnica de ETAPA.

**Ing. Ronnie Araneda Delgado, PRESIDENTE DEL DIRECTORIO:** Por favor señora Gerente si nos da la explicación del caso.

**Econ. Alexandra Ugalde, GERENTE GENERAL EDEC EP:** Perfecto, haber nosotros como Directorio de la EDEC EP, obedeciendo un Directorio de la EDEC EP, enviamos un oficio al señor Alcalde de Cuenca, solicitando un aporte de capital para la EDEC, con el fin de construir una planta de Tratamiento para el Polígono Industrial Ecoparque



**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO EDEC EP**

Chaulayacu y la infraestructura eléctrica correspondiente. Hemos recibido una de las, o más bien tenemos una propuesta técnica de ETAPA, en donde indica que sería una mejor oportunidad unirnos al Colector y no hacer una planta de Tratamiento y esta planta de tratamiento que se lo haga en 8 a 10 años, tenemos una presentación bastante técnica y corta al respecto y tenemos posteriormente un cuadro de costo beneficio con respecto a estas dos alternativas, para que ustedes puedan decidir al respecto, si es que le pedimos al Gerente de Proyectos.

**Ing. Andrés Valdivieso, GERENTE DE PROYECTOS EDEC EP:** Señor Presidente, señores Directores buenas tardes, vamos hacer una pequeña exposición acerca de las alternativas de infraestructura hidráulica, para recepción de aguas industriales del Ecomparque Chaulayacu. Unas breves generalidades, la EDEC-EP, con el afán de apoyar a los MIPES emprende el proyecto Industrial “Ecomparque Industrial Chaulayacu” cuyo anteproyecto de Lotización y Urbanización fue aprobado por la Dirección de Control Urbano del GAD municipal de Cuenca el 18 de diciembre de 2012.

La Empresa ETAPA – EP mediante oficio 2013-0518-SIP de fecha 18 de marzo de 2013 aprueba las redes de agua potable, alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial, del Ecomparque Chaulayacu, excluyendo la aprobación de la planta de tratamiento de aguas residuales y mediante oficio indicado de fecha 02 de febrero de 2015, aprueba ETAPA EP los estudios ya de la planta de tratamiento de aguas residuales industriales.

Existen dos alternativas de infraestructura hidráulica, que les voy hacer una breve reseña, que es la una, la planta de tratamiento de aguas residuales y la alternativa dos que es la extensión del interceptor de capacidad para unirse al polígono industrial.

Lo que es la alternativa número uno, lo que es la planta de tratamiento de aguas residuales, en breves generalidades, va a servir a los 75 lotes del polígono industrial, el emplazamiento está dentro de la planta en el lote número 5, con un caudal de 12.41 litros por segundo, este caudal es el que abarca a todo el polígono Industrial de todos los 75 lotes, el costo del proyecto es de \$752,000.00 y las industrias que van hacer la utilización de esta planta son las de tipo A y tipo B. La selección que se hace para el tratamiento de la planta de aguas residuales industriales, necesita un tren de tratamiento de aguas residuales que se denomina un pre tratamiento de sistema de lodos activados y re circulación de lodos activados, brevemente les he hecho el esquema de cómo va a funcionar la planta, tiene un pre tratamiento donde se quedan los sólidos de mayor espesor, pasa a un tanque de homogenización, aquí se deposita lo que es las arenas y lodos, pasa al tratamiento primario que es donde se deposita mediante digestor y el sedimentador las partículas de menor espesor, para pasar nuevamente a un tratamiento biológico, mediante un proceso de aireación donde se forman coágulos de las partículas que están suspendidas, para estas inmediatamente ser depositadas en el clarificador y el agua sale inmediatamente a la descarga en condiciones aptas para que no contamine al río. El tratamiento de la clarificación, ¿porque se llama del sistema de recirculación de



## EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO EDEC EP

lodos activados?, porque las partículas que están en el clarificador, esas que se coagularon, pasan nuevamente a este lecho de secado y regresan al tanque de homogenización para nuevamente ser tratadas, eso se evita la contaminación del efluente de la planta al río. Aquí está el esquema de lo que les acabo, ya en planos de lo que es el diseño de la planta, tenemos acá el ingreso y ahí tenemos el ingreso, tanque homogenizador, el tanque hijo que es la fase de tratamiento primario, donde dice lodos activados y aireador es la fase de tratamiento biológico pasa al clarificador y se produce la descarga, la recirculación se da en los tanques de la parte inferior que nuevamente es para recircular y producir el tratamiento.

Entre las ventajas que existe para hacer la ejecución de la infraestructura de la planta de tratamiento, tenemos que hay un sistema muy sofisticado desde el punto de vista de la electromecánica y de alta tecnología para la depuración de aguas residuales e industriales. El agua que recolecta las aguas residuales e industriales de todo el polígono industrial son tratadas, controladas y monitoreadas de manera incito dentro del polígono Industrial. Se garantiza desde el punto de vista ambiental, la no contaminación de ríos y quebradas aledañas al Ecoparque Industrial Chaullayacu, donde se produce la descarga proveniente de la planta de tratamiento, debido al proceso que les indiqué de recirculación de lodos activados.

Entre varias de las desventajas que existen en la construcción de la planta de tratamiento, tenemos que aunque sea un sistema muy sofisticado desde el punto de vista electromecánico, para el funcionamiento de la misma se necesitan bombas Hidroneumáticas, para activar cada sistema de cada fase que ya las mencioné anteriormente, este tipo de bombas no existe en el país por lo tanto tienen que ser importadas, debido al tipo y calidad de cada una de las bombas, como ustedes saben la planta necesita de un sistema automatizado, monitoreado y manejado que necesita una calibración, entonces esta calibración no puede ser realizada en su totalidad hasta que el Ecoparque Chaullayacu funcione totalmente, ¿por qué se da esto?, porque el diseño de la planta de tratamiento se da con los 75 lotes funcionando, entonces al no tener la funcionalidad total la planta no puede irse calibrando momentáneamente con 6 o 7 industrias, sino que tiene que ya funcionar con su totalidad para poder tratar los 12 litros por segundo. El control, monitoreo, operación y mantenimiento, necesita de personal capacitado, tanto en ingeniería sanitaria, eléctrica, electrónica e ingeniería ambiental para que monitoree, opere y genere el control en cada aspecto de tanto en la parte sanitaria, eléctrica, electrónica y ambiental, y también necesita de gente de operación para que produzca el mantenimiento ya sea de cambio de piezas, ajustes y todo eso, lo que eleva los costos del proyecto y genera costos para la EDEC en la contratación de este personal, el tiempo de construcción de la obra civil, de la instalación de los tanques de las tuberías para conducción y demás es de 6 meses, el tiempo de importación de las bombas más o menos dura unos tres meses, la calibración del sistema de automatización hasta que funcione todas las industrias demorará 6 meses, por lo que el tiempo total de ejecución de la planta de tratamiento es año y medio para que esté ya en un 100% operando.



## EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO EDEC EP

Ahora pasemos a la alternativa número dos que es la construcción del Interceptor 16 del río Tarqui, este interceptor ETAPA lo tiene ya listo para ejecutarlo, una parte de él, más o menos alrededor de 2 km, nace en la quebrada Tres Marías y termina en la Cava de Ron San Miguel, la alternativa que propone ETAPA es una alternativa temporal y se encuentra ahorita en fase de pre factibilidad, nos propone extender el Interceptor desde la Cava de Ron San Miguel hasta el polígono Industrial Chaullayacu, hasta el puente del Cesno en una longitud de 7.720 m. y propone que la EDEC se conecte a este interceptor mediante la construcción de un alcantarillado combinado con una prolongación de 700 m, este costo del proyecto está alrededor de \$1'485,000.00. El tiempo de ejecución de la construcción de la prolongación de este interceptor es de 7 meses, el alcantarillado combinado que nacería desde el polígono Industrial hasta el interceptor es de 2 meses, conversamos con la gente de ETAPA y ETAPA dice que se puede mantener los dos frentes momentáneamente, entonces el tiempo total de la ejecución es 7 meses.

Aquí le muestro un pequeño esquema de lo que está planteando ETAPA, el color verde ya tiene previsto ejecutar en este año desde la quebrada Tres Marías hasta la Cava de Ron San Miguel en 2 Km, eso van a ejecutar en la prolongación desde interceptor 16. La propuesta de ETAPA es extender desde la Cava Ron San Miguel hasta el puente de ingreso del Polígono Industrial en los 7 Km y unirse del Polígono Industrial Ecoparque Chaullayacu en un alcantarillado combinado en 700 m.

Las ventajas de la construcción del colector al ser una colocación de tubería no requiere, ahí existe mejor viabilidad y el proceso de instalación es mejor y se mejora los rendimientos acortando los plazos de ejecución de la obra. Se garantiza que en el diseño de construcción de la obra del colector que lleve a la planta de tratamiento de Ucubamba que garantiza por el diseño que tiene ETAPA que lleve todo el caudal del Ecoparque Chaullayacu. Aquí hablo una breve reseña, el interceptor, el caudal de diseño es de 70 litros y nosotros estamos aportando 12, todavía no hay áreas de aporte en los alrededores de la prolongación del colector por lo que tranquilamente puede recibir el caudal que nosotros estamos necesitando para ser llevado a la planta de Ucubamba.

En el componente ambiental se garantiza que en este proyecto las fuentes hídricas aledañas al sector, no sean afectadas, se controle y verifique el monitoreo del caudal que está circulando directamente desde la planta de tratamiento de Ucubamba.

Otras de las ventajas mayores de esta opción es que no requiere costos post construcción, tanto en control, monitoreo, verificación y mantenimiento por parte de la EDEC, ya que todas estas competencias las realizaría ETAPA.

Las desventajas de la construcción del colector que del análisis que hicimos de la capacidad Hidráulica del interceptor y de la planta de tratamiento de las aguas residuales de Ucubamba, el sistema de prolongación del colector podría recibir el caudal de 12 litros hasta el año 2022 o 2024, según el diseño que nos hagan en factibilidad en estos días ETAPA, debido a que en el interceptor se hizo una proyección solo hasta el año 2030 para ver el área de aporte de la Comunidad, después de este, o bien sea de 7 a 9 años, se debería construir netamente la planta de tratamiento de aguas residuales industriales en el



**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO EDEC EP**

Ecoparque Chaullayacu. Otra desventaja es que no se realiza ningún control, operación, ni monitoreo en el Ecoparque sino se realiza directamente desde Ucubamba y que es una alternativa de uso temporal no definitivo.

Entre observaciones que hemos realizado de las dos alternativas que indicamos que no se podría recibir las obras del Ecoparque Chaullayacu sin la recepción de los trabajos por parte de ETAPA y al no recibir estas obras hidrosanitarias, no se entregarán las escrituras a los compradores de los lotes, dentro del Ecoparque Chaullayacu. EDEC necesita funcionar hasta el mes de septiembre del 2015 para poder recuperar la inversión y la liquidez que tiene.

**Econ. Alexandra Ugalde, GERENTE GENERAL EDEC EP:** ¿Cuál es la necesidad que tiene la EDEC para poder poner en funcionamiento el parque Industrial en el menor tiempo posible?, el tema de la planta de tratamiento que nos gustaría hacer pero es inviable por la cuestión de tiempos, hemos consultado con varios expertos, con ETAPA, con varios Ingenieros Civiles y nos dicen que el tema de calibración de la planta de tratamiento es bastante complejo y que realmente nos va a tomar entre un año dos meses a un año y medio lograr que esta planta esté en funcionamiento para que nos puedan recibir el parque, caso contrario si es que hacemos el tema del interceptor, la conexión al colector, ETAPA nos recibiría ya el parque y podríamos comenzar a entregar las escrituras ya por parte de ETAPA, teniendo solamente pendiente la Empresa Eléctrica que estamos también ya en negociaciones con ellos, entonces habíamos hecho un comparativo de costo beneficio, en el tema de la planta de tratamiento nosotros estaríamos invirtiendo \$752,000.00, adicionalmente vamos a necesitar mano de obra, valores anuales en los puestos, necesitamos un Ingeniero Técnico para el manejo de la planta, los análisis químicos del agua, los inspectores y tres personas que estén constantemente ahí vigilando el proceso. Esto aproximadamente son \$19,000.00 al año por cada Ingeniero, \$8,000.00 al año por un Inspector y las tres personas que están en constante monitoreo \$17,000.00 al año, esto valorado a los 8 años, los valores que ustedes pueden ver, que en estos 8 años no incurriríamos en estos costos, el mantenimiento preventivo y correctivo, es aproximadamente el primer año de \$16,000.00, el segundo y tercer año tendríamos un costo de \$25,000.00, acá está a los 8 años y los reactivos y químicos más o menos \$2,500.00 al año, el estabilizante \$2,000.00 al año, estaríamos hablando de que estaríamos aportando \$675,000.00 aparte.

Adicionalmente un tema legal que nos preocupa son las multas por incumplimiento de las promesas de compra – venta, que si es que nos quedamos con las promesas que tenemos, este momento estaríamos cubriendo aproximadamente \$555,000.00 en promesas incumplidas, estaríamos hablando de \$2'067,000.00 frente a la otra propuesta que es el tema de la planta de tratamiento, primero hay que tener en cuenta que si bien el costo del interceptor es de \$1'400,000.00 nosotros aportaríamos entre \$750,000.00 y \$950,000.00, estamos negociando con ETAPA para que sea los \$750,000.00 pero posiblemente vamos a tener que ceder \$200,000.00 adicionales. \$750,000.00 es el valor que nos está



**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO EDEC EP**

transfiriendo el municipio y nosotros tendríamos que aportar \$200,000.00 adicionales, sería \$950,000.00 y la diferencia lo aportaría ETAPA, no tendríamos mantenimientos ni controles durante los próximos 8 años, no incurriríamos en las multas que es realmente la preocupación más grande que tenemos y tenemos algunos beneficios adicionales, no hay ni riesgo de contaminación de aguas del río Tarqui, porque se podría dar en el proceso de calibración de la planta de tratamiento, esto disminuye ese riesgo, disminuye también la percepción de la comunidad del riesgo del Ecoparque, adicional mente estamos dando comodidad a los nuevos emplazamientos que tengamos cerca de esa zona, hay que tener en cuenta que tenemos también el terreno que fue designado para el EMURPLAG que posiblemente se le de otro uso que puede conectarse también a ese colector sea cual sea el uso que se le dé. La comunidad aledaña y el emplazamiento de nuevas empresas en el sector Industrial puede también ser un beneficio para ellos y no existiría sanciones por contaminación, estamos hablando de \$900,000.00 en este año, entonces hemos hecho un prorateo también, es de un año a año y medio y siete meses en el tema del colector, entonces ese es el resumen técnico que podemos darle para poder tomar una decisión al respecto.

**Ing. Ronnie Araneda Delgado, PRESIDENTE DEL DIRECTORIO:** Muchas gracias señora Gerente, por favor a su consideración señores Directores.

**Arq. Pablo Abad Herrera, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN:** Podemos ir al gráfico donde está establecido el trazado, este es un colector que con o sin Chaullayacu ETAPA tiene que hacer.

**Ing. Andrés Valdivieso, GERENTE DE PROYECTOS EDEC EP:** Sí ETAPA va hacerlo, pero en la planificación de ETAPA es solo desde la quebrada Tres Marías hasta la Cava Ron San Miguel para este año.

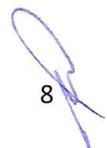
**Arq. Pablo Abad Herrera, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN:** Para los próximos años ellos tienen que hacer no cierto.

**Econ. Alexandra Ugalde, GERENTE GENERAL EDEC EP:** Ellos decían que podría ser en él.

**Ing. Andrés Valdivieso, GERENTE DE PROYECTOS EDEC EP:** En unos 5 años

**Arq. Pablo Abad Herrera, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN:** Bueno están negociando bien últimamente ellos también, ¿me preocupa porque temporal?

**Ing. Andrés Valdivieso, GERENTE DE PROYECTOS EDEC EP:** ¿La construcción?



8

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO EDEC EP**

**Arq. Pablo Abad Herrera, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN:** Si ustedes dicen que esto sería terminantemente temporal en esta presentación que hacen.

**Ing. Andrés Valdivieso, GERENTE DE PROYECTOS EDEC EP:** Ya es máximo en 7 a 9 años, porque de 7 a 9, están verificando la proyección que hicieron el caudal primero de aportación para ver si es que entre 7 o 9 años podría resistir el diámetro de la tubería, la capacidad.

**Ab. Christopher Einzmann, ASESOR JURÍDICO EDEC EP:** O sea lo que pide ETAPA es por el tema de Ucubamba, porque van todas las aguas hacia Ucubamba, entonces para no saturar Ucubamba, piden que en 8 años se construya una planta de tratamiento para que exista ese tratamiento. La planta de tratamiento de Ucubamba técnicamente estaría en posibilidades de recibir ese caudal con eso durante los 8 años siguientes.

**Arq. Pablo Abad Herrera, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN:** Necesariamente hay que construir una planta de tratamiento propia.

**Econ. Alexandra Ugalde, GERENTE GENERAL EDEC EP:** Sería unos de los compromisos que tendría la EDEC como administradora del Parque Industrial de construir.

**Arq. Pablo Abad Herrera, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN:** ¿Qué vida útil tiene una planta de tratamiento en óptimas condiciones?

**Ing. Andrés Valdivieso, GERENTE DE PROYECTOS EDEC EP:** De este tipo en óptimas condiciones, unos 20 años en óptimas condiciones.

**Ing. Jacinto Guillén García, REPRESENTANTE CIUDADANO:** Claro porque de pronto habría que hacer cuenta como una especie de alquiler del canal de conducción, entonces si estamos hablando de \$950,000.00 para 9 años, estamos hablando de \$100,000.00 anuales y habría que ver el costo de operación de la planta, más la amortización de la infraestructura inicial y hay sí podría ser comparable

**Arq. Pablo Abad Herrera, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN:** Yo creo que lo que está faltando es eso, los patrones de comparación, desde el punto de vista técnico, es decir ambos cumplen el objetivo, no cierto, si usted invierte ahora el \$1'400,000.00 tiene la planta para 20 años, de hecho necesita anualmente unos costos para el mantenimiento y todo de la planta, si se va por la otra línea tiene 8 años de no estar preocupada, bueno 7 o 6 y medio porque al sexto año y medio habrá que empezar a construir ya la planta, no cierto como alternativa, yo no sé ¿porque temporal?, es decir esa es una de las



**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO EDEC EP**

preocupaciones fundamentales, que respuesta va a dar ETAPA a todo el sistema de alcantarillado de ese sector, porque con o sin lo cierto es Chaullayacu tiene que dar atención.

**Econ. Alexandra Ugalde, GERENTE GENERAL EDEC EP:** Precisamente por eso están ellos asumiendo prácticamente casi el 50% del valor del colector, casi \$1'500,000.00 y ellos están asumiendo \$700,000.00 aproximadamente, entonces es precisamente porque ellos tienen responsabilidad en el tema del alcantarillado, ahora que es lo que realmente a nosotros nos apremia es el tiempo y la posibilidad de poner en funcionamiento a tiempo el parque, hay que tener en cuenta que si nosotros no vendemos los lotes no podemos pagar la infraestructura que ya fue contratada y que ya fue ejecutada, entonces eso es algo que realmente nos preocupa y es un tema de liquidez que ya lo habíamos tratado con ustedes.

**Ab. Christopher Einzmann, ASESOR JURÍDICO EDEC EP:** Tengo entendido no sé si esto es ahora, perdón mi intervención pero hay una planificación de 8 o 10 años que según escuche de hacer una planta de tratamiento por parte de ETAPA cerca por lo estratégico o conjuntamente para unir eso, no sé qué posibilidad tenga el parque de unirse a esa planta de tratamiento o qué posibilidades hay pero creo que eso va la respuesta de solución de ese tema sería la planta de tratamiento que planifique.

**Econ. Alexandra Ugalde, GERENTE GENERAL EDEC EP:** Andrés cuéntanos por favor lo que consultaste con Ecuador Estratégico.

**Ing. Andrés Valdivieso, GERENTE DE PROYECTOS EDEC EP:** Verá Ecuador Estratégico está haciendo un colector, recolectando las aguas de todo lo que es Cumbe y Tarqui, pero llega justo al puente de acceso al polígono Industrial, pero ETAPA tenía que hacer la siguiente fase dos que es la construcción de la planta, que es alrededor de \$3'000,000.00, entonces Ecuador Estratégico también tiene que invertir en esa planta de tratamiento que está ubicada, nosotros a un inicio no podríamos conectarla por cuestión de niveles, porque incluso la planta necesita un sistema de bombeo para poder, el agua que llega hasta el último pozo tendría que ser bombeada hasta la planta, pero esta programación ellos la tienen que realizar, porque Ecuador Estratégico está llegando a un pozo y no tienen donde descargar.

**Econ. Alexandra Ugalde, GERENTE GENERAL EDEC EP:** Posiblemente esa pueda ser una de las soluciones para nosotros.

**Ing. Jacinto Guillén García, REPRESENTANTE CIUDADANO:** Claro como perspectiva de no hacer ya la planta.

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO EDEC EP**

**Econ. Alexandra Ugalde, GERENTE GENERAL EDEC EP:** Claro hay otra alternativa, a futura se puede tomar la decisión, aquí en 8 años y es justamente lo que comentábamos alguna vez con Patricia no sé si es que recuerda Pablito, de terciar izar la planta de tratamiento de que una empresa como por ejemplo Semgroup que está haciendo sus tratamientos, haga el servicio dentro del parque, terciar izando el servicio dentro de las alícuotas y también es otra de las alternativas, pero esa alternativa no está actualmente, lo que necesitamos este rato es poner en funcionamiento el parque.

**Ing. Jacinto Guillén García, REPRESENTANTE CIUDADANO:** Ahora no sé los costos como puede influir, por ejemplo si ETAPA podría aumentar la sección de este colector, para garantizar que la construcción de la planta no sea a 6 años y medio sino de pronto sea a 10 o 15 años, entonces ahí puede ser una mejor oportunidad.

**Ing. Andrés Valdivieso, GERENTE DE PROYECTOS EDEC EP:** Ahí hay una consideración, realmente el diseño está con el diámetro necesario para poder agotar la capacidad en Ucubamba, más es por la capacidad de Ucubamba.

**Arq. Pablo Abad Herrera, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN:** Pero alguna respuesta debe tener ETAPA, no vamos todo el tiempo a utilizar eso como argumento, es decir si ya Ucubamba no da más, está complicadísimo, no cierto, quiere decir que la ciudad ya en ninguna parte de ese sector podría hacer absolutamente nada, más allá de los porcentajes que tenga que negociarse con ETAPA y con EDEC, lo que yo siempre digo es como poner del bolsillo derecho al bolsillo izquierdo los recursos, es el sustento técnico y financiero que esta visión tiene que tener, porque ya fue aprobado el proyecto con la construcción de la planta, si se han vendido los lotes con la construcción de la planta, todos los Industriales que son propietarios ahí o que conocen el tema, saben de la existencia de la planta, por eso es que fue presentado y aprobado por ETAPA, entonces habría que darle tal consistencia técnica y administrativa al proceso que realmente luego no cause ningún inconveniente esa decisión, yo concuerdo que a lo mejor lo más conveniente es irnos por el tema del colector, que también tiene su sensibilidad, pero eso va a garantizar de mejor manera el uso y el abuso que el sector Industrial pueda tener que no es lo mismo que ir a una planta de tratamiento.

**Econ. Alexandra Ugalde, GERENTE GENERAL EDEC EP:** En el tema legal Christopher si no explicas como están las promesas compraventa con respecto a esto.

**Ab. Christopher Einzmann, ASESOR JURÍDICO EDEC EP:** Lo que está considerado en las promesas compra – venta o como tal es la garantía del tema eléctrico, o sea de los 35 KW, la solución no está incorporada, se manifestó el tema de la planta de tratamiento o como solucionar, pero no es un problema que está incorporado en las promesas que nosotros tenemos de decir se tiene que construir la planta de tratamiento,

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO EDEC EP**

lo que tiene que dar la EDEC es la solución de recibir el parque y que las aguas estén, sea una opción o la otra opción obviamente. El tema legal más va por las sanciones por incumplimiento en las que podríamos incurrir, bueno hay una que ya está incumplida, otra es que los industriales en verdad están molestos con razón del tiempo que se ha demorado un poco este parque, de exigir el 10% de la sanción por incumplimiento. No se han fijado fechas en las promesas de compra – venta fijas, sin embargo si yo recorro a la justicia a mí los jueces me va a decir un tiempo prudente para considerar esto, entonces ese es el problema, entonces una vez que se demande eso, o sea que todas la personas demandaran la sanción por incumplimiento, estaríamos en un monto de \$500,000.00 que es lo que indicaban ahí, que ese es el asunto legal ahí de sanciones.

**Arq. Pablo Abad Herrera, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN:** Yo no quisiera mezclar las dos cosas, la una es una respuesta eminentemente técnica, la otra es ya más administrativa, oyéndoles a ustedes quiere decir que es planta debía haber sido construida ya hace un año mismo, ¿por qué no se hizo?, ya son otras las situaciones no cierto, pero para poder, no guiados por esa necesidad que es real más allá de multas y todo, es admistente que un proyecto de esos no pueda estar funcionando ya, debe estar funcionando, pero más allá de eso, yo si propondría de que se tenga un sustento mucho más enriquecido dentro del punto de vista técnico con los propios técnicos de ETAPA, porque no basta un oficio que diga simplemente sabe que si funciona lo otro, tiene que haber toda esta acumulación de datos de cifras que son la base del diseño de ese sistema y porque acoplarse a ese no.

**Ing. Jacinto Guillén García, REPRESENTANTE CIUDADANO:** Otra cosa que a mí me preocupa, es que pasan los seis años y medio o siete años se tiene que hacer esa inversión, como se va a financiar eso, de pronto vamos a tener que pedir la contribución de los condueños, estarán dispuestos hacerlo.

**Econ. Alexandra Ugalde, GERENTE GENERAL EDEC EP:** Bueno nosotros habíamos ya hecho un ejercicio de que nosotros dentro de la alícuota tenemos la posibilidad de cobrar ciertos rubros de la infraestructura que estamos prestando el servicio; acumular esos rubros para la planta de tratamiento y en 8 años si nos da, ir generando esa reserva.

**Arq. Pablo Abad Herrera, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN:** Pero todo eso debería estar incorporado para poder tomar una decisión

**Ing. Jacinto Guillén García, REPRESENTANTE CIUDADANO:** Porque es importante que todo eso esté bien clarito para fundamentar la decisión.

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO EDEC EP**

**Ing. Ronnie Araneda Delgado, PRESIDENTE DEL DIRECTORIO:** Yo me fuese también, bueno ya hemos conversado del lado técnico y del lado administrativo financiero, si me preocupa también el tema jurídico, el cambio me imagino que esto proviene desde inicios de la EDEC cuando se formuló el proyecto de Chaullayacu y se hizo el convenio con el Ministerio, más el GAD, etc., yo pienso que sí debería haber una revisión de ese historial por jurídico para conocer la real certeza de que el Directorio puede cambiar esta partecita de aquí del proyecto.

**Econ. Alexandra Ugalde, GERENTE GENERAL EDEC EP:** Ya bueno para acotar podríamos revisar la parte del MIPRO, pero el MIPRO no contempla la parte de la planta de tratamiento dentro de su proyecto, eso estaba como una contribución de la EDEC sea la planta de tratamiento o sea el colector – interceptor. Cuál es el tema o porque hemos llamado a Directorio para tomar esta decisión, porque como nosotros pedimos los fondos al Municipio, estos se pidieron con nombre y apellido, se pidieron para infraestructura eléctrica y de la planta de tratamiento, entonces en este momento si es que nosotros queremos cambiar ese destino de fondos, tendríamos que primero cambiar la decisión del Directorio, de no pedirlo para infraestructura eléctrica y planta, sino para infraestructura y conexión al colector; y posteriormente con el convenio que estamos firmando con el Municipio hacer constar que si se aprobó en Directorio para este cambio, ese es el tema legal que nos impulsa a llevar el tema a Directorio, no el tema del MIPRO, el MIPRO no contempla en su proyecto un tema de planta de tratamiento.

**Arq. Pablo Abad Herrera, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN:** Claro más bien lo que deberíamos es justificar internamente, para que en un examen posterior vengan y digan bueno por qué cambiaron, que beneficios tiene, cuáles han sido las contribuciones de eso, es decir como cualquier decisión yo creo que hay que sopesarla totalmente, a lo que los industriales lo que les interesa es tener el servicio garantizado no cierto, hay la única duda que queda es, claro está garantizado 8 años pero el estudio debería incorporar ya todas estas reflexiones, en donde se indica que existirán los rubros suficientes para que a partir del 6to año y medio, yo personalmente soy muy optimista en el sentido de que las cargas que va a tener este sector van a ser mínimas por el propio plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial que prevee los determinados usos de suelo, pero como somos humanos cierto, cualquier rato, ya pasó en el 2009 apenas salimos de la administración enseguida se declaró zona industrial, absolutamente todas esas zonas que son de preservación total para la ciudad, entonces ahora hay justamente de nuevo ese lío, eso puede abonar y mucho para apoyar, pero yo sí creo que para poder tomar la decisión hay sustentarle y fundamentarle con más profundidad al momento el tema, es decir que no quede ningún detallito suelto por ahí.

**Econ. Alexandra Ugalde, GERENTE GENERAL EDEC EP:** Ya no sé si es que ustedes para cuando querrían convocar nuevamente para nosotros tener primero un



**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO EDEC EP**

técnico de ETAPA, que eso sería uno de los temas que pueda solventar ciertas dudas y después un listado de los beneficios que nosotros habríamos encontrado en el uno y en el otro caso.

**Ing. Ronnie Araneda Delgado, PRESIDENTE DEL DIRECTORIO:** Haber yo creo que debería ser, a ver si le entiendo a Pablo la solicitud, debería ser algo más fuerte que eso, o sea debería ser una especie de un estudio que de cuentas de que realmente como empresa nos conviene que el cambio se dé, que quede demostrado técnica, administrativa, financieramente que el cambio es favorable.

**Arq. Pablo Abad Herrera, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN:** Hay la norma 408 que indica con claridad todas las fases que debe tener un proyecto, un pre proyecto, un proyecto, una pre inversión, una inversión, es decir cumpliendo absolutamente todos esos procesos de tal suerte de que se determine de que técnicamente las dos van a funcionar, porque de no sería una locura decir que la una es y la otra no, las dos ya sabemos que van a funcionar, pero cual son los pro y contras que tiene la una, o más bien las ventajas de la una con la otra y garantizar obviamente ese servicio.

**Ing. Ronnie Araneda Delgado, PRESIDENTE DEL DIRECTORIO:** A ver el punto decía conocimiento y resolución, evidentemente damos por conocido y la resolución es todavía no aprobar el cambio de uso de fondos.

**Arq. Pablo Abad Herrera, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN:** Yo creo que la voluntad está en esa línea, pero que exista el sustento técnico suficiente que respalde esa decisión.

**Ing. Ronnie Araneda Delgado, PRESIDENTE DEL DIRECTORIO:** O sea la resolución iría por ahí no y haber consulto señores Directores, dado que va a ser el mismo punto, suspendemos esta sesión para continuarla o cerramos esta sesión y convocamos a otra.

**Ing. Jacinto Guillén García, REPRESENTANTE CIUDADANO:** Ahora para aquello habría que ver qué tiempo van a tomar o van a necesitar para hacer un estudio apropiado de lo que se está pidiendo.

**Econ. Alexandra Ugalde, GERENTE GENERAL EDEC EP:** Andrés ¿cuánto tiempo nos tomará hacer un estudio?

**Ing. Andrés Valdivieso, GERENTE DE PROYECTOS EDEC EP:** Yo quisiera conversar a ver porque ETAPA ya me dio a mí las fases, el análisis de este, para incorporar y presentar la otra semana.

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO EDEC EP**

**Econ. Alexandra Ugalde, GERENTE GENERAL EDEC EP:** A ver para presentar la solución cuando yo hablé con Iván Palacios de ETAPA, él me dijo que ya había hecho un estudio preciso por eso se demoraron en darnos la respuesta, se demoraron más de un mes para darnos la respuesta justamente porque estaban haciendo este análisis, yo no sé hasta qué nivel de profundidad tiene este análisis, más bien yo recopiló esa información, reviso si es que es suficiente y convocaría a una reunión normal, cerraríamos esta sesión normalmente y llamaríamos a una nueva sesión con este punto nuevamente.

**Ing. Ronnie Araneda Delgado, PRESIDENTE DEL DIRECTORIO:** Recordemos el tema tiempos que necesita la EDEC, que para con cualquiera de las dos alternativas, el tiempo es oro, entonces consideremos eso también.

**Econ. Alexandra Ugalde, GERENTE GENERAL EDEC EP:** Sí.

**Ing. Ronnie Araneda Delgado, PRESIDENTE DEL DIRECTORIO:** Entonces la resolución además de lo dicho iría por el hecho de que se solicita un estudio o análisis más profundo en este aspecto, por lo que damos por conocido y para hacer la resolución o tomar la resolución por parte del Directorio llamaríamos a otra sesión dando por cerrado el punto número tres.

**RESOLUCIÓN 20-114-2015:** El Directorio resuelve dar por conocido el punto número tres y suspender hasta el siguiente llamamiento una vez realizado el estudio y análisis de la propuesta Técnica de ETAPA.

**Econ. Alexandra Ugalde, GERENTE GENERAL EDEC EP:** Perfecto.

**Ing. Ronnie Araneda Delgado, PRESIDENTE DEL DIRECTORIO:** Listo siguiente punto del orden del día.

**Econ. Alexandra Ugalde, GERENTE GENERAL EDEC EP:** Cuarto el punto varios. Tenemos dos puntos en el punto varios; uno en su carpeta se les hizo, o se les sacó una fotocopia de la renuncia que ha presentado el Ingeniero Luis Tobar a ser Representante Ciudadano como Miembro Principal del Directorio, hemos revisado las Ordenanzas y la reglamentación interna y lo que corresponde es pues principalizar a usted como Miembro principal en este caso y llamar pues a que se convoque mediante el Concejo Cantonal a la conformación de un tribunal de Calificación de Méritos y Oposición para designar a la persona que le reemplace.



**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO EDEC EP**

**Ing. Ronnie Araneda Delgado, PRESIDENTE DEL DIRECTORIO:** Una consulta jurídica, no debería haber la aceptación formal para poder proceder al acto siguiente que sería principalizar al alterno.

**Ab. Christopher Einzmann, ASESOR JURÍDICO EDEC EP:** Si bien es la renuncia irrevocable, obviamente el punto formal sería que el Alcalde conozca o el Presidente del Directorio conozca y acepte la renuncia como tal y ahí sí automáticamente se principaliza, porque lo que hay con los miembros alternos es la principalización temporal en el caso de que es temporal y la principalización definitiva en el caso de la ausencia definitiva. El Presidente si es que conoce la renuncia y el Directorio conoce y acepta la renuncia como tal da por conocido no hay ningún problema que automáticamente se principalice.

**Ing. Jacinto Guillén García, REPRESENTANTE CIUDADANO:** Ahora entiendo que es una representación que tiene un período, entiendo que son dos años.

**Econ. Alexandra Ugalde, GERENTE GENERAL EDEC EP:** Si fueron nombrados el 27 de septiembre del 2013 y concluye el 27 de septiembre del 2015.

**Ing. Jacinto Guillén García, REPRESENTANTE CIUDADANO:** Claro entonces ese encargo sería por ese tiempo.

**Ing. Ronnie Araneda Delgado, PRESIDENTE DEL DIRECTORIO:** Entonces ya no sería encargo sino esa designación.

**Ab. Christopher Einzmann, ASESOR JURÍDICO EDEC EP:** Hay esa posibilidad de presentar, la normativa dice que se puede presentar las carpetas y si el tribunal lo considera pertinente reelegir a una persona o un Director en el cargo una vez más es decir por dos veces consecutivas si se podría tener un Director.

**Ing. Ronnie Araneda Delgado, PRESIDENTE DEL DIRECTORIO:** Si me permiten señores Directores, yo por estar encargado en este momento de la Presidencia realmente si me gustaría darle a conocer al Ing. Marcelo Cabrera, por respeto al señor Alcalde, a la dignidad de Alcalde y a la Presidencia que le corresponden a EDEC y que él conozca y por escrito de la aceptación y en el próximo Directorio, haríamos el acto consecuente de principalizar.

**Ing. Jacinto Guillén García, REPRESENTANTE CIUDADANO:** Ahora de hecho al ver la ausencia...

**Ing. Ronnie Araneda Delgado, PRESIDENTE DEL DIRECTORIO:** Es automático, o sea en la práctica no va a cambiar la situación, pero es un tema de respeto al señor

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO EDEC EP**

Alcalde aunque según te entiendo, yo podría en este momento acatar la renuncia pero no me parece.

**Ab. Christopher Einzmann, ASESOR JURÍDICO EDEC EP:** En este caso para este Directorio como está la ausencia y no está aceptada o conocida por el Presidente es una principalización temporal y en la próxima si es que conoce el señor Alcalde ya actúa la principalización definitiva.

**Ing. Ronnie Araneda Delgado, PRESIDENTE DEL DIRECTORIO:** Correcto.

**Econ. Alexandra Ugalde, GERENTE GENERAL EDEC EP:** Ya entonces para ponerlo como punto en el orden del día en la siguiente sesión como ustedes ven está entregada el día de hoy con fecha de hoy, entonces la conoceríamos formalmente con un punto en el orden del día en la siguiente sesión.

**Ing. Ronnie Araneda Delgado, PRESIDENTE DEL DIRECTORIO:** O incluso podríamos traer la aceptación, porque yo estando como Presidente en esta ocasión, yo le informo a él y él hace lo que corresponde.

**Econ. Alexandra Ugalde, GERENTE GENERAL EDEC EP:** Ya perfecto queda así y el segundo punto en el orden del día es lo que les había comentado informalmente al inicio de la sesión, tengo que salir del país por cuatro días laborables por lo que requiero su autorización, quedando Christopher Einzmann a cargo de la oficina durante estos cuatro días.

**Ing. Jacinto Guillén García, REPRESENTANTE CIUDADANO:** Y que fechas son las salidas.

**Econ. Alexandra Ugalde, GERENTE GENERAL EDEC EP:** Es desde el día 9 de marzo hasta el día 13 de marzo.

**Ing. Ronnie Araneda Delgado, PRESIDENTE DEL DIRECTORIO:** Otra pregunta, ¿es autorización o es conocimiento? Lo que estamos.

**Ab. Christopher Einzmann, ASESOR JURÍDICO EDEC EP:** Bueno la Ordenanza dice que el Directorio tendrá que dar el permiso o licencia al Gerente, entonces en este caso si cabe que conozcan y den por aprobado la solicitud, autoricen la solicitud.

**Econ. Alexandra Ugalde, GERENTE GENERAL EDEC EP:** Obviamente es con cargo a las vacaciones correspondientes.

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO EDEC EP**

**Ing. Ronnie Araneda Delgado, PRESIDENTE DEL DIRECTORIO:** Correcto, bueno en ese sentido dejo a su consideración señores Directores.

**TODOS:** De acuerdo.

**Ing. Ronnie Araneda Delgado, PRESIDENTE DEL DIRECTORIO:** Entonces autorizaríamos el viaje explicado.

**Econ. Alexandra Ugalde, GERENTE GENERAL EDEC EP:** Gracias.

**RESOLUCIÓN 20-115-2015:** El Directorio resuelve dar por aprobado el punto número dos dentro del punto varios por autorización de cuatro días con cargo a vacaciones para la Econ. Alexandra Ugalde desde el lunes 9 de marzo del presente.

**Ing. Ronnie Araneda Delgado, PRESIDENTE DEL DIRECTORIO:** Algún otro punto dentro de los puntos varios.

**Econ. Alexandra Ugalde, GERENTE GENERAL EDEC EP:** No se han agotado ya los puntos.

**Arq. Pablo Abad Herrera, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN:** Yo si quisiera incorporar nuevamente ahora que justo estamos tratando estos temas, ya a la EDEC oportunamente contrató un Estudio de Ordenamiento Territorial de ese Sector y está todavía en el aire, eso está flotando, entiendo que recibieron en el Estudio pero jamás tuvo un proceso ninguno de aprobación, entonces yo creo que hay que retomar ahora más que nunca por este tema, yo creo que es imprescindible como responsabilidad social inclusive el emplazamiento de Chaullayacu, el ir protegiendo todo ese sector, yo tengo presiones realmente duras, gente que ya está queriendo construir naves y todo en ese espacio que realmente sería catastrófico para la ciudad y este plan ya prevee de lo que tengo entendido mucha más racionalidad el uso de esos suelos.

**Econ. Alexandra Ugalde, GERENTE GENERAL EDEC EP:** Pablito por conocimiento cual es el orden que debemos seguir para esta aprobación.

**Arq. Pablo Abad Herrera, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN:** Habría que poner a consideración de la Comisión de Urbanismo, el Estudio que entiendo ya fue recibido por la empresa.

**Ing. Jacinto Guillén García, REPRESENTANTE CIUDADANO:** Pero debe todavía a ver una recepción definitiva o no.



**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO EDEC EP**

**Econ. Alexandra Ugalde, GERENTE GENERAL EDEC EP:** Voy a revisarle como está, ya perfecto se tomará las medidas para que se haga esto de manera urgente, les informaremos también en el próximo Directorio el estado de esta solicitud.

**Ing. Ronnie Araneda Delgado, PRESIDENTE DEL DIRECTORIO:** Perfecto, algún otro punto que deseen tratar.

**TODOS:** No.

**Ing. Ronnie Araneda Delgado, PRESIDENTE DEL DIRECTORIO:** Bueno al no haber más puntos en el orden del día, daríamos por terminada la sesión muchas gracias.

Sin más puntos que tratar, el Señor Presidente declara terminada la sesión ordinaria, siendo las 17h30. Para constancia de lo actuado firman en unidad de acto el Ing. Marcelo Cabrera Palacios, Presidente del Directorio y la suscrita Secretaria que certifica.



Ing. Ronnie Araneda Delgado  
**Presidente**



Econ. Alexandra Ugalde Pacheco  
**Secretaria**

